3 Bis

INDICE

De los documentos presentados al Congreso nacional, que lo habian sido antes en relacion á la Regencia, pidiendo justicia contra la tropelía que el Mariscal de Campo Don Cárlos España cometió en disolver donde no habia franceses la Primera Legion de Castilla que entre ellos reunió D. Tomas García á sus expensas, con grande riesgo de su vida, y en donde era bien seguro que el Sr. España la reuniera aunque por cada hombre le hubieran dado un millon, faltando á las leyes prescriptas, sin formarle cargos, ni haber sobre qué formarlos, sin oirle en justicia por mas que lo ha pedido, contra la voluntad de todos los pueblos y soldados que con heroico patriotismo abandonaron sus mugeres é hijos para servir sin interes ni premio á la madre patria, y que por su valor llegaron á ser el terror de los franceses.

Números 3, 6, 7, 10, 15 y 18. Informaciones de la junta Superior de Zamora y pueblos libres de Castilla, de la de Carvajales, de su ayuntamiento, de su corregidor, del ayuntamiento de Muga, del de la Villa de Fermoselle y partido de Sayago, de los pueblos y villas de la rivera del Duero, de la villa y partido de Ledesma, de los pueblos del partido de Bejar y partido de Salvatierra. En los que consta haber alarmado García de nuevo en el año de 1810 la Provincia de Salamanca, inundada de franceses: haber creado la primera Legion de Castilla sin gravámen del Estado, á costa de muchos riesgos, comprando caballos, monturas, armas y municiones en las Plazas ocupadas por los enemigos; haber sido la tropa mas valiente, mas disciplinada, y la que trataba á los pueblos como verdaderos defensores, valiéndose de ella para contener los excesos de otras partidas, en donde consta la primera calumnia que le suscitaron para quitar del medio á quien se oponia á tales atentados. Ultimamente donde consta haber estado guarneciendo la línea de los tres rios Duero, Ezla y Tera de órden del Sr. España, que custodió por tres meses con la mayor satisfaccion de todos los habitantes, sin que penetrase un frances en el tiempo de su permanencia, sin em-

bargo que aquellos puntos siempre habian necesitado mucha mas tropa que la de García para custodiarlo.

Núm. 17. Título de despacho por el Sr. Santocildes á García de comandante de la Primera Legion de Castilla, en el que se refiere al loable sacrificio de haber gastado su dinero y vendido sus haciendas para sacar los prisioneros españoles de Madrid, alarmar y crear los defensores de la patria, y á los brillantes choques que sostuvo con el enemigo con gloria de nuestras armas, por lo qual habia merecido el concepto y confianza de todos los pueblos y soldados testigos de sus empresas.

Núms. 2, 4 y 8. Representaciones hechas al Sr. Silveira por las villas de Saucelle, Barrueco, Vilvestre y Masueco, sobre que dicho señor obligase al gobernador de Frejo de espada en cinta á que manifestara quien habia calumniado por segunda vez á García de traidor siendo de los mejores patriotas que conocian, con el infame fin de desorganizar los rápidos progresos que hizo en beneficio de la Patria, *y acaso para que los portugueses le prendieran ó le asesinaran, como hubiera sucedido á no ser tan públicos sus singulares sacrificios.*

Núms. 40, 41, 42 y 43. Certificaciones y partes de los ataques que la tropa de García tuvo con los enemigos, entre los que hay tres de los mas brillantes que han tenido las armas españolas con respecto á las fuerzas. En uno se cogió toda una guarnicion con todos los oficiales y comandante sin que escapara un soldado, no teniendo de nuestra parte mas que uno levemente herido. En otro con la centésima parte de soldados de García desorganizó una division de 4② hombres, haciéndolos correr desde Sauchon y pueblos inmediatos hasta Ledesma, 6 leguas de aquel, perdiendo los franceses ademas de los muertos y prisioneros 60 mulas y caballos de artillería con sus trenes, 400 cabezas de ganado lanar, y de las riquezas que habian robado en Portugal de alhajas y dinero mas de tres millones que dexaron en los pueblos del tránsito, y parte que recogió la tropa, no dexándo para sí García mas que 17 duros de la venta de unas ovejas. Otro en Manganeses de la Lampiana, que aunque no tan útil fué mas glorioso por haberles hecho conocer que para los soldados de la Primera Legion no bastaban trincheras, parapetos, ni fuerzas superiores para asaltar qual tigres sobre ellos arrojándolos vergonzosa-

mente de los atrincheramientos, apoderándose de ellos los nuestros, como lo hubieran hecho de sus personas á no haber sido socorridos tan pronto por fuerzas quatriplicadas que tenian en Villafáfila, dos leguas de aquel, muriendo, á pesar de la desproporcion de fuerzas y situacion local, mas franceses que de los nuestros, entre ellos su comandante, segun el parte del mismo pueblo, peleando los pocos españoles no por sorpresa sino cara á cara y en campo raso. *Por este órden hay mas de 20 sin haberse puesto ninguno en los papeles públicos, aunque se han dado los partes correspondientes y legales, que es el mayor mérito que tienen. Si esto lo hubiera hecho una division mandada por un general, aunque los enemigos fueran solo la mitad ¿quanto no se hubiera celebrado, y con razon? Pero como fué un patriota que no tenia ni pensaba tener hombres pagados en la corte para abultar hasta lo que se sueña, se ha ocultado lo verdadero. Lo que se hace por pura voluntad no tiene el mérito que lo que se hace por estrecha obligacion.*

Núms. 44 y 47. Partes dados á García de la singular defensa que hizo el Alferez D. Casiano Vicente en la barca de Villalcampo que estaba á su cuidado con 16 soldados de la Legion contra 1400 franceses desde las quatro de la mañana hasta las 10 del dia, y oficio del Mariscal del campo España á García confesándole que los soldados que manda son muy valientes, pero que era necesario mas prudencia. *No reflexîonó este señor ciertamente que en los choques que habia tenido esta tropa con el enemigo le tenia quitados treinta por uno.*

Núm. 55. Principio de la intriga dispuesta para quitar la tropa á García sin duda por emulacion de que era la mas estimada y causaba tanto daño al enemigo, y causa formada contra algunos cómplices en la que resultan reos de mayor consideracion abrigados por los generales que tenian obligacion de castigarlos. *Parece que es mas triunfo destruir á un defensor de la patria que á un Mariscal francés.*

Núms. 57, 56 y 16. Tres representaciones hechas por García al Sr. España para que le oyese en justicia sobre la intriga que le habian formado sus oficiales: *pero ¿cómo le habia de oir? Si él fué el que la fomentó, y les dió la comandancia de la caballería á uno, y á otro de la infantería para que formaran la discordia, y hubiera una revolucion entre ellos*

valiéndose de este pretexto para armar la guerra y disolverle la tropa, creyendo que así no conocerían la maldad y lograba confundir al que no adaptaba sus máximas de sacrificar los pueblos.

Núm. 50. Oficio del verdadero español el Sr. D. Martin de La-Carrera, Gefe del Estado mayor del Sr. Castaños á García, en que le dice está enterado del sendero de virtud que sigue en la lucha contra el enemigo en el que debe continuar que al fin encontraria el prémio debido á los buenos, de cuya conducta estaba igualmente informado el general en Gefe. *Poco sabia este verdadero defensor lo que fulminaban los demas contra esta misma conducta, y el premio que preparaban para los buenos.*

Otro núm. 50. Representacion de García al Sr. Castaños, quejándose de haber dado órden á D. Julian Sanchez para que usara de la fuerza contra él á pocos dias del oficio arriba dicho, sin ningun fundamento mas que una calumnia del mismo Sanchez, maquinada mucho tiempo habia para quitar de en medio al que no quiso hacerse rico á costa de la sangre de tantos infelices inermes y llenos de afficiones, ocasionadas por los que debian defenderlos: *cuyo plan no pudieron realizar mientras el Sr. La-Carrera permaneció en aquel exército.*

Núm. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y desde el 15 hasta el 16. Certificaciones en que resulta ser reos D. Julian y su tropa de los delitos que este imputó á García: y contra recibos dados por los alcaldes de los pueblos á García de los recibos que este dió á aquellos en que confesaba haber recibido cantidades sin tomarlas, solo para libertarles de las exâcciones tan escandalosas que hacia D. Julian; y habiendo hecho ver al Sr. Castaños esta verdad, y que habia procedido indebidamente contra García por ser reo el acusador, se desentendió y lo mandó al Sr. España para que le administrara justicia. *Para proceder contra García sin causa no era necesario mandarlo á otro juez; para vindicar su estimacion, castigar al verdadero reo y acusador eran necesarios muchos trámites que confundieran la verdad y dexaran impune el delito como sucedió. ¡Quantos caminos encuentran los jueces quando quieren salvar á los malos, y que sus delitos recaygan sobre los inocentes! Esto resulta de las informaciones y del decreto del mismo Sr. Castaños, puesto al márgen de la representacion y del oficio del Sr. La-Carrera. En vano reclamó*

García ante el Sr. España que cumpliese lo mandado en el decreto, pues se le dixo no era tiempo de andar en averiguaciones, no faltando para poner nuevos lazos al reclamante. Pero la Constitucion clama vivamente contra la ininfraccion de castigar sin delito ni formar causa.

Núm. 54. Bando públicado por D. Julian para que las justicias prendieran á García por los excesos que cometia con su tropa; *sin considerar que todos sabian que el que cometia los delitos era el publicador del bando.*

Núm. 18. Oficio de la junta de Ledesma y partido á García, incluyéndole una representacion para que la elevase á la Superioridad, quejándose de los extragos cometidos por las partidas de D. Julian, en particular la de Aguilar, individuo de este, que habian llegado al último colmo, *valiéndose de García para deducir sus quejas por el miedo que tenian aquellos si sabian que se quejaban.* ¿Se hubieran valido de él si hubiera sido cómplice?

Núm. 31. Vacas y convoyes quitados al enemigo por la tropa de García, y vueltos á sus dueños, faltando muchos documentos, aunque tambien consta en el núm. 2 y 4.

Vacas y trigo quitado á los españoles patriotas por D. Julian, vendiendo las vacas al comisario ingles del general Hill, y el trigo á quien lo ha querido comprar, diciendo lo cogia en una gran batalla. Traslado al pueblo de Espeja, Rodas viejas, Moraleja y Tuero, Frades, Tornavacas, el Barco de Avila, y todos los ganaderos de Castilla, habiendo sugeto á quien ha quitado 750 reses vacunas, como sucedió á Manuel García Serrano, sin saberse su destino; como mas por menor consta en el papel impreso titulado Ocurrencias de Castilla, que hay en los puestos de los periódicos. De esto no se presentan documentos por ser público y notorio, como lo es el tener una soberbia vacada, sin tener ninguna antes, ni con qué comprarla.

Núms. 1, 31 y 18. Yeguas y caballos quitados por la tropa de D. Julian para hacer el mas torpe tráfico diciendo eran victorias conseguidas sobre los enemigos siendo el precio de las fincas vendidas de García, y el sudor de otros infelices. *Si eran enemigos suyos los que empobrecieron por servir á la patria, serian sus amigos los que la aniquilaron para hacerse ricos y grandes ganaderos, sin tener nada; y lo que es mas escándolo tener carroza sin tener un borrico donde montar el*

año de 1807. Este es el verdadero patriotismo.

Núm. 32. Veinte órdenes interceptadas á los franceses por García en que libertó el partido de Salamanca, Salvatierra y parte de Bejar de que sacaron todos los carros y caballerías domésticas de aquel pais, que tenian pedidos con apremios para conducir el gran convoy que habia de salir de Matilla el 16 de enero de 1811 para el exército que tenian en Portugal al frente de Lisboa. Pero no habiendo dexado García salir ni un solo carro ni caballería, evitó este saqueo general y le desorganizó el plan causándole una miseria tan grande en el exército, que les hizo levantar el sitio; cuya victoria se le colgó á D. Julian sin haberlo visto ni oido, como otras muchas de esta clase. Traslado á la justicia de Terrones.

Núm. 27. Calumnia de un oficial de D. Julian á unos soldados de la Legion de que andaban robando yeguas y haciendo otras atrocidades: *cuyos insultos, tan freqüentes en los calumniadores, se sufrian por no tener una guerra civil que era lo que buscaban estos, y lo que deseaban los franceses.*

Núm. 29. Informacion en que resulta ser reos de lo robado los mismos de D. Julian, habiendo quitado á los de García hasta sus mismos caballos, llevando presos á los dueños para aparentar en los pueblos que aquellos eran los ladrones. *Cuyo triunfo correria como conseguido sobre los franceses.*

El Sr. Castaños tiene inmensas quejas de estas, pero las ha convertido en indulgencias plenarias, así como los servicios de García en crímenes, porque valen mas los responsos que los padres nuestros.

Núm. 48. Cartel de los franceses fixado en las puertas de la Iglesia de Fermoselle para arrendar los diezmos consentido por las tropas de D. Julian que estaban en las inmediaciones, y quitado por García haciendo los arriendos á nombre y favor de la Nacion; pero D. Julian que supo esto, puso otros carteles para anular los arriendos hechos por García, no habiéndolo estorbado quando se hacian á nombre de los franceses. *Si el Gobierno quisiera desmenuzar estas vagatelas, encontraria grandes rasgos patrióticos, y conoceria el espíritu que ha animado á muchos á la supuesta defensa.*

Núm. 49. Representacion de unos vecinos de Fermoselle al Sr. Castaños para que aprobára los arriendos de García que

habian dado parte del precio por ser para la tropa Española, pero no se aprobaron. *Dando una ojeada sobre estos sucesos que por lo regular se confundirán por tanto sepultador de la verdad descubrirémos terreno á tanta distancia como se alcanza á ver con el mejor teléscopio que se ha conocido.*

Núm. 58. Representacion hecha á la Regencia, que corre impresa con el título de ocurrencias de Castilla, en que pide García una residencia sobre las operaciones militares, y las exâcciones escandalosas de los comandantes, sujetándose á ser el primer residenciado, de cuya operacion resultará un fondo á favor de la Nacion suficiente para mantener las tropas de Castilla un año sin molestar á aquellos afligidos habitantes á quienes han dexado solo los ojos para llorar, pero no se sabe porque no se ha contestado siendo tan interesante á la Nacion, como para saber los que han hecho bien y mal.

Si en el concepto de los que son españoles de corazon forman mucho contraste estos sucesos, no forma menos los premios repartidos. En la Secretaría de Guerra que se pesan por quilates los méritos, podrán informar á los que tengan gana de saberlo, y en Castilla dirán lo que tenian García y Sanchez antes de la revolucion, y lo que tienen âhora, y se verá que la conducta, los premios y la diferencia de caudales de ahora á la de ántes guarda una proporcion tan exâcta como una balanza de pesar oro.

Al fin los que se llaman patriótas cuerdos que no tenian ántes sobre que caerse muertos, y que su objeto no ha sido otro que valerse de esta confusion para haber trasladado á sus casas y bolsillos las riquezas de los honrados hacendados de Castilla (que ellos llaman fátuos) se rien muy bien de estas vagatelas, porque el hombre de entendimiento y buen guerrero (dicen ellos) no ha de cuidar mas que para sí: los mentecatos paisanos que han expuesto sus vidas y gastado sus haciendas para salvar á la patria, que los salve esta á ellos, y sino que paguen su fatuidad, muriendo en la miseria.

En suma García tenia haciendas en cinco pueblos: ha vendido las de quatro, y parte en el quinto como consta de las certificaciones presentadas, y hubiera vendido hasta el último palmo de tierra si hubiera encontrado comprador, ha tomado en diferentes casas de comercio y corporaciones que resulta de providencias judiciales y certificaciones 727@858 rs. y 19 mrs. sin que le quedase nada para su subsistencia que ha debido por

algun tiempo á las almas virtuosas de los Sres. Cardenal Borbon, consul ingles, D. Ventura Imaña, del comercio de esta plaza, D. Juan Barrocal teniente de voluntarios de Cádiz, y D. Gerónimo Diez Ministro del Supremo tribunal de Justicia. Estuvo para morir el 2 de mayo en Madrid: y su vida desde este dia ha sido una cadena de desastres y persecuciones: ha trabajado en los servicios mas activos, peligrosos y útiles, sin gravar á nadie: hizo salir de Madrid 1⊘ soldados de la guarnicion que habia española: sacó 42 Italianos: ha estado varias veces preso y para morir por la patria por españoles y franceses; y el dia 24 de abril de 1810 no hubiera tenido remedio si no hubiera saltado por entre las bayonetas de la guardia de la plazuela de San Ildefonso en Madrid donde le prendieron aquella noche. Ha comprometido cinco hermanos que han sido igualmente víctimas de su heróico patriotismo sin que en sus casas haya quedado un clavo y sus hijos en la extrema indigencia: ha muerto una hermana de resultas de la prision que padeció ella y su marido, y otra hermana para morir sin otra causa que ser hermanas suyas: murió en la carcel el mayordomo de una. Un caballero llamado D. Felix Avedillo estuvo 45 dias en el calabozo y para salir al patíbulo (cuya causa es bien pública en Madrid) solo por sospecha de que era amigo de García; ha sido proscripto por los franceses, y todo el que tuviera correspondencia con él: ha estado innumerables veces rodeado de franceses que le buscaban quando entre ellos juntó su tropa, sin tener un minuto seguro. Ha estado en varios ataques triunfantes, aunque no en todos los veinte y tantos que ha tenido su tropa: ha enviado al exército mas de 1900 hombres entre españoles y franceses: ha sostenido el punto de Carbajales tres meses, llegando á ofrecer aquellos habitantes 80⊘ rs. porque no saliera de allí; pero todo esto no es nada con respecto á lo sufrido por los españoles. Pude asegurar que desde que empezó la revolucion no ha habido un minuto que no le han perseguido estos, sino quando dexó de perseguir á los franceses.

Y D. Julian Sanchez que no se sabe que tuviera finca alguna, ni de qué vivia, que empezó su guerrilla por mejorar de suerte, que era bien adversa: que no se ha visto en la centésima parte de riesgos: que se ha hecho poderoso él y su parentela arruinando millares de familias honradas y muy patriotas: que no ha quedado clase de males que no ha ocasionado

en el pais: que por cada frances que ha muerto ha quitado la vida civilmente á 40 españoles, se le condecora con grados excesivos. Por un cálculo prudente se le grudúa haber sacado de las provincias de Toro, Zamora, Salamanca, ciudad-Rodrigo y Plasencia 50 millones sin contar lo que ha quitado á los franceses que era de los pueblos. El número de su tropa el año de 1811 (que lo pasó regalándose en Plasencia y Lagunilla 8 leguas del enemigo lo mas cerca, aunque habia grandes batallas de pluma, mientras en los peligros los que no tenian tiempo para dar parte de lo verdadero) era muy corto, y para hacerle brigadier quitaron á García la suya nombrando coronel de ella al hermano del Sr. España y oficiales de la misma algunos que cooperaron con su infidelidad al sacrificio. Al fin era frances, y era preciso proporcionarle mando. Los que la crearon entre el enemigo á costa de su sangre rodeados por todas partes de enemigos, sin poder dormir en poblado muchas noches del riguroso invierno, arruinando sus casas é hijos, tratados como á reos ó malhechores.

Este quadro triste tiene el desconsuelo de presentar á la fáz de la Nacion García. ¿Qué desconfianza no infundirá á los que vean perecer en la miseria á los propietarios que con generosidad dieron su sangre y quanto poseían por servir á la patria, y brillar los que sin tener nada han tratado solo de recoger las riquezas de tanto infeliz que han sacrificado, sin que para ellos hubiese franceses de mas cuidado? Esta es nuestra libertad, estos nuestros derechos, y estas las consideraciones con los que no han querido entrar en el plan de devastacion que se ha seguido para aniquilar á unos habitantes generosos, fieles, invariables en su sano modo de proceder, y dignos de la admiracion del universo que (á excepcion de un corto número bien distinguido y destallado) el que menos merece erigírsele estátua. No siente García el haber estado tantas veces para morir, ni haber perdido lo que poseía por sus amantes conciudadanos, á quienes consagró desde un principio su exîstencia, y por quienes sacrificaría gustoso mil millones que tuviera, como lo tiene bien acreditado: Siente, sí, haber sido castigado con tanto descaro por ser verdadero español, y que sus sacrificios no hayan servido para redimirlos de tantas calamidades ocasionadas por los mayores monstruos de la humanidad, que abusando de la confianza que en ellos depositaron, han sido los cuchillos que traspasaron los corazones de los mis-

mos de quien recibieron el ser, tapando estos crímenes con que convenia á la patria, á cuyo nombre se han cometido los mayores absurdos, como si tuvieramos vendados los ojos para no conocer el fin.

Si convenia el quitar todas las Partidas, ¿cómo no quitaron las demas? Si solo convenia quitar las malas, ¿por que quitaron la única que contenia los excesos de las otras? Y si solo convenia quitar las que perseguian á los franceses sin perseguir á los españoles, ¿porqué no se publicó por bandos? Este seria sin duda el motivo; al menos otra cosa no resulta ni puede resultar del expediente, y para verlo mejor era necesario acercarse á donde se reside y se opera, oir á los niños y á los locos que son los que dicen la verdad sin adorno ni disfraz.

NOTA

El Congreso Nacional remitió en mayo de 1812 á la Regencia una representacion hecha por las autoridades civiles y eclesiásticas de la provincia de Salamanca y parte de Zamora, legalizada con catorce escribanos del pais, en la que se quejan del escándaloso atentado hecho en disolver la tropa de García, único defensor de aquellos pueblos, y en quien tenian su confianza, auxîliando al mismo tiempo las partidas de quienes habia todos los dias quejas, por lo que influia en aquellos ánimos sospechas peligrosas en unas circunstancias tan críticas. Para contestar á esta representacion pidieron informe al actor del exceso. ¿Qué contestaria este, y mas si pensaba colocar á su hermano de coronel del fruto de las tareas de otro como en efecto lo colocó? No ha quedado habilidad que no han buscado para sacar reo á García; y como no pudieron, se le respondió por el Sr. Carvajal, ministro que era de guerra, que no debia quejarse del informe que habia dado el general sin duda porque no le habian acumulado motivo para mandarlo á un encierro y no pudiera publicar la verdad.

Acaso dirán que la representacion fué hecha por la fuerza, como han hecho algunos militares para que informen á su favor, pero si han forjado algun amasijo para aparentarlo está desvanecido al momento. En el mes de octubre del año de 1811 quitaron la tropa á García despues de haber alarmado aquel pais (que sin esto no hubiera entrado en él el Sr. España) y en el mes de enero de 1812 hicieron la representacion estando

allí dicho general; luego mal podia uno sin fuerza obligar á un pais inundado con las de su enemigo. ¿Podria García obligar á los Sres. Santocildes, Moscoso, Laviña, La-Carrera, Taboada, Castellar, todos gefes dignos de la mayor consideracion, españoles á toda prueba, verdaderos sucesores del Marques de la Romana, Cuesta, y otros como estos, y de consiguiente amados, y amantes de los pueblos; y á la Junta Superior de Zamora cuyo Presidente era el Sr. Cabrera general de aquel punto, y á tantas autoridades entre ellas varios amigos del Sr. España y enemigos declarados de García que no pudieron prescindir de la verdad? Es muy particular ciertamente que un hombre sin fuerzas, sin dinero ya, y detenido en clase de arresto en el quartel general haya podido hacer estas habilidades, y mas de admirar es que los que tenian que administrar la justicia estuviesen tan prontos á creer lo que es moralmente imposible, y tan chocante como alcanzar el cielo con las manos. Con algun viso de verdad podria decir el Señor España que disolvió la Legion por algunas desavenencias que habia entre los oficiales y García. Pero es necesario enterar al público de las máxîmas infernales de que se valen los gefes para destruir y aniquilar á los que á fuerza de obrar bien adquieren el concepto y confianza del público. Una de las virtudes mas relevantes con que condecoraban á la tropa de García era el órden y hermandad que reynaba entre oficiales y soldados: los enemigos mas implacables de la justicia no pueden separarse de esta verdad; pero á poco tiempo de llegar á aquella provincia el Sr. España llamó á su quartel general á un tal Escandon que García recogió por caridad en Cuenca constituido á vivir vaxo los auspicios de un mozo de paja y cebada de un meson, y á un tal Ayestarán que se le presentó poco mas ó menos que el otro. El Escandon se dió tan buena maña que le hizo García depositario de su dinero, por cuya mano corria todo, y le encargó el mando de la caballería solo por su aparente integridad. No se sabe si el Sr. España supo los principios de estos dos, y que podian ser á proposito para sus ideas: lo cierto es que desde que tuvieron la sesion con el Sr. España entró la confusion y el desorden en la Legion, y no volvieron á obedecer al comandante que los habia elevado sin ser soldados, cada uno se llamaba comandante de caballería é infantería, insultando á cada momento al verdadero diciendo que el general España los habia nombrado. De tal suerte metió

la discordia entre todos que si García no hubiera contenido á los soldados hubieran pagado caro los cismáticos su infidelidad. ¿Mandaria el Gobierno á este general ir á desarreglar las tropas arregladas, ó lo haria de su propia bondad? Como quiera que fuese, García tuvo que prender á Escandon formándole un proceso en que resulta reo de los delitos mas atroces mandando el original al Sr. España y un testimonio al Sr. Castaños.

Ninguno de estos señores contestó á García; pero dieron la comandancia de la caballería á Escandon, y la de la infantería á Ayestarán en premio del buen desempeño de su comision. ¿Quantas fincas venderian estos heróes para formar esta tropa que disponian á su antojo de ella? Bien pudiera la España estar inundada de enemigos si los protectores y protegidos hubieran de juntar defensores con su dinero para libertarla.

Si García hubiera sabido que pudiera encontrar abrigo el delito no hubiera entregado sus inocentes y virtuosos soldados á quien no solo no merecia ser gefe de ellos, pero ni tampoco compañero; mas la confianza en el Gobierno lo obligó. Infelices padres que con tanta generosidad os desprendisteis de vuestros hijos para que nos redimieran de la esclavitud, siendo solo los resortes de que se han valido algunos para oprimiros, cuyos directores tan criminales premiais con el fruto de vuestras tareas.

Dice el Sr. España que en quanto á la conducta política de García nada tiene que decir: en conseqüencia lo tendrá por la militar y en tal caso es extraño que le nombrase comandante de la coluna de granaderos de Castilla como le nombró que no quiso admitir, porque no buscaba comandancias sino un honor que no le podia dar el que trató de quitárselo: García confiesa de buena fe que nada ha entendido jamas de militar, ni semejante profesion le adapta ni la hubiera tomado en época de paz aunque le hubieran presentado un grado de los superiores, pues acostumbrado á comer de sus tareas proferia su libertad á todos los sueldos que da la Nacion; pero tiene la satisfaccion de que los gefes de línea admirasen y envidiasen su legion, lo que prueba que hace mas el que quiere que el que sabe. En quanto á valientes, oigase á todo el pais, y á su mismo oficio. Si la conducta militar es la que ha chocado al Sr. España (que se cree muy bien, y no por mala) vaya una prueba muy sen-

cilla que García pide al Gobierno con la mayor ansia, y es la siguiente: todo sensato sabe que el mejor defensor de la patria es el que mas daño hace al enemigo con menos derramamiento de sangre española y menos gravámen al estado: esto supuesto.

La Regencia ha de nombrar un hombre de toda integridad, y el Sr. España y D. Julian Sanchez otro de su confianza, y García otro. Estos sugetos expedirán órdenes por todos los pueblos que hayan reconocido los otros y sus tropas para que juntándose los ayuntamientos á toque de campana, ajusten la cuenta de lo que cada individuo ha consumido con su tropa de la Nacion, y quantas contribuciones y ganados han sacado por grado ó por fuerza. Ajustada esta cuenta han de averiguar los mismos pueblos los hombres que dichos individuos han quitado al enemigo ya de sus tropas, ya de los españoles que tuvieran prisioneros en su poder. Visto todo esto, y analizado con la mayor escrupulosidad (como lo hará el juez mas justo, que es el pueblo, y á quien no se alucina siendo un público concejo donde acudirán todos los individuos de él) se verá quanto tiene de costa á la Nacion cada hombre de los dichos quitado al enemigo por los Sres. España y Sanchez, y lo que han costado los quitados por García; y si los quitados por los primeros no tuvieron de costa quatro veces mas que los quitados por el último ha de abonar este de las pocas fincas que le quedaron por vender todo lo que falte para completar las quatro partes; y si excediese se le ha de abonar á García solo el exceso. De suerte que si resultáre no haber costado mas de las quatro partes los de aquellos, nada quiere García, y si fuere menos lo abona de su haber, sin exponerse los otros á ninguna contigencia, y sí á las ventajas. Este es el único modo de poder averiguar la verdad, pues siendo por la rutina ordinaria solo triunfarán los que se han hecho memorables con los millones de los hombres de bien. Si los comisionados para esta empresa recorriesen los pueblos y presidiesen los consistorios seria mas ventajoso, y verian la verdad retratada en los semblantes de todos; pero si esto no pudiese ser bastarán los mismos consistorios ó concejos públicos prohibiendo el que haya fuerza armada de ninguno de los tres interesados.

Si estas medidas tan sencillas é interesantes al bien público no se adaptasen por alguna casualidad, ¿que sospechas tan peligrosas no se infundirian en los ánimos de todos los buenos?

y al contrario ¿qué satisfaccion no se daria al público haciéndole ver que se trataba de averiguar la verdad para premiar ó castigar?

Acaso dirán que los Sres. España y Sanchez han estado guarneciendo algun punto, ó reglando tropas; pero García ha hecho lo mismo sometiéndose á la averiguacion de quien ha conservado mejor el punto que se le haya encargado, y qué tropas estaban mas disciplinadas.

Doscientos infantes y cien caballos mal montados, mal armados y mal uniformados dice el Sr. España que tendria García; pero quanto mas minore su número, mas aumenta su mérito, puesto que este tan corto número, segun él quiere, hizo muchos mas servicios militares que toda su division en otro tanto tiempo. Su mismo dicho lisonjea en esta parte á García, léjos de perjudicarle, pero agradeciéndole sus buenos deseos no puede menos de decir que el Sr. España miraria con bastante desinteres unos soldados que le habian costado poco, y que mientras habia sido militar no los habia mandado tan uniformados, disciplinados, ni valientes, segun es bien público y notorio, y segun la representacion de la provincia de Salamanca, hecha á las Córtes. Si el Sr. España cuenta el número de los soldados de García al mes de habérselos quitado, se le concede que no serian ni los trescientos que indica: pero la villa de Carvajales, testigo intachable, dirá sin rebozo los que entregó García al comisionado del general D. Pedro Sosa y Ortiz. García no tiene la culpa que los soldados no amasen al Sr. España, ni que este no les inspirase una confianza para retraerlos de que se pasasen algunos á los franceses, y otros se desertasen; ni tampoco la tiene que los que hasta allí respetaban tanto los franceses, no volviesen á molestarlos hasta la batalla de los Arapiles, si es que tuvo alguna parte en ella la division del Sr. España.

Dice la Regencia á García en su oficio que liquide la cuenta de lo gastado ante el intendente que corresponda para que, dando cuenta al Gobierno, tome la providencia oportuna para su satisfaccion; pero todos los prudentes conocerán que despues de un despojo tan denigrativo á la conducta de García, no es una satisfaccion devolverle lo que con tanta voluntad dió en una época que no habia ni remota esperanza de poder recuperarlo, prescindiendo de los servicios personales que tiene la vanagloria de poder decir que si alguno le ha igualado,

no hay uno que le exceda; si los franceses hubieran vencido, ¿adonde reclamaria García sus intereses y servicios? Es preciso confesar que este jugó su vida y patrimonio á un número de la loteria por la patria, y que esta en recompensa le ha crucificado. No se queja de lo que es realmente Patria, de quien tiene millares de motivos de eterno reconocimiento, pero sí de los que han estado á su frente para premiar ó castigar. La mayor parte de los pueblos, testigos de las ocurrencias de García, penetrados de los sentimientos mas heroicos, le han ofrecido quanto tienen y valen; y el Gobierno pasado, no ignorando mucho de esto mismo, le tuvo en esta ciudad envuelto en la mayor miseria en términos de exhalar el último aliento, lo que hubiera sucedido á no haber llegado á noticia de algunos de los señores arriba dichos. Jamas ha tomado en boca lo que los franceses le han quitado por ser enemigos declarados, y son derechos de la guerra; pero no puede pasar en silencio que un duro que se juega á la rueda de la fortuna no se paga con otro. No trata de exîgir esta recompensa de una patria afligida por sus mismos hijos: quiere que entiendan los que no lo quieren ver, la diferencia que hay de los que trabajan por lo que cobran, á los que trabajan dando lo que tienen.

Sobre lo dicho añade García que no se le crea una palabra á él ni á lo expuesto por mas de trescientos hombres de toda integridad baxo de la ferula del mismo Sr. España y que cada uno dice tanta verdad como uno de los mejores generales; quiere, sí, se averigue por los medios indicados y en públicos consistorios para que no pueda haber trampa.

El Congreso Nacional, tan interesado en el bien público, cuidará que se lleve á debido efecto para castigar á García en el caso de que falte á la verdad, ó para publicar si fuere inocente.

Ultimamente: García solicita ó que se le castige si es delinqüente, ó se declare que ha sido un atentado lo hecho por el Sr. España, mandando al primero reunir su tropa obligándose á sacar la que se pasó al enemigo y la que anda dispersa y errante siendo perjudicial al estado en vez de lo útil que era. Cádiz y agosto 4 de 1813.

CÁDIZ: IMPRENTA DE D. DIEGO GARCIA CAMPOY, PLAZUELA DE HORTA, AÑO DE 1813.